Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Expediente ..... Año 1992

COMITÉ CONSULTIVO DE EMERGENCIA
PARA LA DEFENSA POLITICA
DEL CONTINENTE.

MONTEVIDEO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

III Reunión Cancilleres -

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 276

Embajada de la República Argentina

Montevideo, junio 24 de 1942.-

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
30 JUN. 1942
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 1

Nº- 294 -I-

Señor Ministro:

Tengo a honra dirigirme a V.E. a fin de acusar recibo de la nota (D.A.P.) nº 228, de 22 del corriente, acompañada de varios anexos, y en la que se pide los lleve a conocimiento del Señor Consejero de esta Embajada, Delegado al Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política del Continente.-

Al manifestar al Señor Ministro que se ha dado conocimiento de lo que antecede al Señor Consejero Delegado, saludo a V.E. con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-

ANOTADO

Carlos Cuntan

Buenos Aires, julio 3 de 1942.

Agréguese a sus antecedentes.

RELAC
4 JUL 1942
General Asuntos Políticos

A Su Excelencia
el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Doctor Don Enrique Ruiz Guiñazú,-

Buenos Aires.-

E.- V.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

III Reunión Panilleros

FOLIO 349
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Embajada de la República Argentina

Montevideo, julio 29 de 1942.-

FOLIO 2
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CONFIDENCIAL - RESERVADA

Del Delegado Argentino
al Comité etc.-

Señor Ministro:

Tengo el honor de informar a V.E. que por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, el Comité de Montevideo, del que formo parte, ha recibido una nota de la "Sociedad para las Américas" instalada en Nueva York, con la que expresa en dos considerandos y en una resolución la recomendación a los gobiernos del nuevo mundo, que investiguen sobre la actuación de la Falange Española y que hagan saber a los ciudadanos de este hemisferio sus fines y actividades, de modo que los gobiernos respectivos puedan tomar las medidas adecuadas para eliminar o por lo menos reprimir estas actividades.

Leido este petitorio en el seno del Comité, pedí la palabra para manifestar categoricamente, lo siguiente: Que el Comité de Montevideo no tenía facultades para abocarse el estudio de este asunto; que el mandato recibido estaba concretado en la Resolución XVII de Río de Janeiro.- Que en principio, el Comité no podía aceptar esta clase de sugestiones y que, en el caso presente,

A Su Excelencia
el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Doctor Don Enrique Ruiz Guiñazú.-

Buenos Aires.-

V.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 3

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 350

nada tenía que hacer con la Falange Española, puesto que ella representa un partido político del que es público y notorio, de que hoy, ese partido tiene carácter oficial en España. Que entendía además, que la Falange Española tenía su representación en el Gobierno de España y que entrar en este terreno significaría investigar las actividades del propio Gobierno español.

Que España no forma parte del Pacto Tripartito, ni estaba sometida a ningún Estado; que era un país soberano a igual que todos los países de América con los cuales sostiene cordiales y recíprocas relaciones.-

Además, que el Comité había producido ya recomendaciones para castigar los elementos subversivos y que, precisamente, para evitar distingos por efecto de nacionalidad, en todo momento había sostenido que el término genérico de extranjero peligroso los comprendía a todos, sin distinción de nacionalidad; de modo que, estaba a salvo la previsión de vigilar a todo extranjero no americano que atentase contra las instituciones de los países de este hemisferio, y que, en consecuencia, pedía se acusara recibo con un atento saludo a la nota recibida de la "Sociedad para las Américas" y se dispusiera su archivo.

La Delegación chilena me acompañó apoyando mi moción; pero el Delegado de Venezuela y muy especialmente el de México (este último hizo notar que su país no tenía relaciones diplo máticas con España), propusieron se nombrara una comisión o subcomité para estudiar el asunto. Manifesté que no tenía ningún inconveniente, siempre que este subcomité tuviera como único mandato estudiar la competencia del Comité para abocarse esta clase asuntos y muy especialmente en este caso concreto.

El Comité me hizo el honor de nombrarme para integrarlo conjuntamente con el Delegado de los Estados Unidos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 4
MINISTERIO - RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 351

de Norteamérica y el de Venezuela.

De esta manera podré sostener los principios ya enumerados y espero de V.E. si así lo estima oportuno, se me refuercen los argumentos que pudiera emplear en la defensa de la tesis que he sostenido y que creo es la verdadera.-

Junto con la presente V.E. encontrará copia de la documentación mencionada.-

Encarezco al Señor Ministro dar preferente atención a este asunto que lo reputo de suma importancia para los países hispanoamericanos.

Saludo a V.E. con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-

Delegado Argentino
al Consejo etc

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 5

Letra "C" N: 21.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES FOLIO 352

COMITE CONSULTIVO DE EMERGENCIA
PARA LA DEFENSA POLITICA DEL CONTINENTE

LEG. DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Carpeta N: 26.- 1942.

NOTA DE LA SOCIEDAD PARA LAS AMERICAS
Declaración sobre Falange Española, adoptada en sesión plenaria del 9 de abril de 1942

República Oriental del Uruguay
Ministerio de Relaciones Exteriores

Sección de Asuntos Institutos Internacionales

Montevideo, Julio 24 de 1942

Señor Secretario General del Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política del Continente,

DON JOSE L. CHOUHY TIERRA.

S/d.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de transmitirle con la presente, copia de la nota recibida de la Sociedad para las Américas, con sede en Nueva York, por la que se hace conocer a ese Comité Consultivo, una Declaración sobre Falange Española, adoptada en sesión Plenaria del 9 de abril de 1942.-

Reitero al señor Secretario General las seguridades de mi muy distinguida consideración.

LUIS GUILLOT

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 6
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 353

LA SOCIEDAD PARA LAS AMERICAS.-

1045 President Street,
Brooklyn, Nueva York.-

Abril 28 de 1942

Hon. Alberto Guani, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay.- MONTEVIDEO

Estimado Dr. Guani:

Por recomendación de su Embajador en Washington,D.C., nos es grato comunicarle que la Sociedad para las Américas, recomienda al Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política que la Falange Española - una fuerza fascista enemiga de la solidaridad, cooperación y entendimiento continentales - debería ser desenmascarada y que deberían tomarse medidas apropiadas para reprimir sus actividades antiamericanistas.-

Adjuntamos 2 copias de nuestra DECLARACION SOBRE LA FALANGE ESPAÑOLA, adoptada en la sesión plenaria del 9 de Abril de 1942, que breve pero claramente establece nuestra observación. Desearíamos recibir sus comentarios sobre nuestra resolución y saber que actitud el Comité para la Defensa Política, que Vd. preside, ha adoptado respecto a este movimiento Europeo.-

De usted para una América libre de Norte a Sur.-

(Fdo.) D. STOCKTON SHEVLIN
Presidente

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 354

SOCIEDAD PARA LAS AMERICAS

310 Fulton Street
Brooklyn, New York

DECLARACION SOBRE LA FALANGE ESPAÑOLA

CONSIDERANDO: Que la Sociedad para las Américas estima que existen fuerzas extranjeras trabajando en las Américas con el fin de romper la solidaridad, cooperación y entendimiento continentales, y que estas fuerzas si no son pronto desenmascaradas pueden convertirse en un serio peligro para los ciudadanos de las Repúblicas del Hemisferio Occidental, y

CONSIDERANDO: Que en nuestra humilde opinión, una de las fuerzas extranjeras más peligrosas en nuestro medio es la Falange Española, un movimiento Fascista Español con numerosos fines - algunos de los cuales son definidamente contrarios a los mejores intereses de las Repúblicas Americanas;

POR CONSIGUIENTE RESUELVE: Que la Sociedad para las Américas recomiende respetuosamente a los Gobiernos del nuevo mundo investigar sobre la Falange Española, y que hagan saber a los ciudadanos de este hemisferio sus fines y actividades de modo que los gobiernos respectivos puedan tomar las medidas adecuadas para eliminar, o por lo menos, reprimir, estas actividades, y RESUELVE ADEMAS: Que un ejemplar de la presente declaración se someta a la prensa y a todos los gobiernos del Hemisferio Occidental.-

Abril 9 de 1942.-

Adoptada en la Reunión Plenaria

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde a la nota del Delegado argentino al Comite de Emergencia de Montevideo de fecha 29 de julio de 1942. Confidencial-reservada.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 8
MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES FOLIO 355

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

////nos Aires, agosto 3 de 1942.

Pase con carácter de urgente a dictamen del señor Consejero Legal del Ministerio, doctor Isidoro Ruiz Moreno.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES 4 AGO. 1942 SECRETARIA General Alberto Palacios

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 9

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES FOLIO 356

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

3271

Exmo. Señor:

Me parecen perfectamente atinadas las consideraciones que formula el señor Delegado Argentino al Comité de Emergencia de Montevideo, con relación á la sugestión que ha presentado la "Sociedad para las Américas" concerniente á la Falange Española. No hay mucho más que decir al respecto; únicamente insistir en lo inconveniente que sería tratar ese asunto, porque la Falange constituye un partido oficial, de manera que el Gobierno de España tendría sobrada razón para entender que la aprobación de la resolución que se propone lo afectaría hasta en su misma estructura.

Claro está que los miembros de ese partido no deben d esarrollar ninguna actividad política en América; pero ha sido yá ampliamente contemplado, de manera que no hay base para sungularizarse con el mismo.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1942.-

J. Ruiz Moreno

Buenos Aires, agosto 10 de 1942.

Diríjase nota en el sentido indicado a la Embajada argentina en el Uruguay.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * 11 AGO. 1942 * Dirección General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 10

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 357

Buenos Aires, agosto 10 de 1942.

D.A.P.

RESERVADA

329

Señor Embajador:

Con referencia a la consulta que formula el señor Delegado argentino al Comité de Emergencia para la Defensa Política del Continente, de que informa su nota confidencial-reservada del 29 de julio, hago saber a V.E. que esta Cancillería considera muy atinadas las consideraciones que formula el señor Delegado con relación a la sugestión presentada a ese Comité por la "Sociedad para las Américas" concerniente a la Falange Española. Sería inconveniente tratar ese asunto puesto que constituyendo la Falange un partido oficial, el Gobierno de España, con razón consideraría que al aprobarse la resolución que se propone, se lo afectaría en su misma estructura.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
11 AGO. 1942

A S.E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en el Uruguay, doctor Carlos Quintana.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

III Reunión Panamericana

Embajada de la República Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
- 5 AGO. 1942
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

MESA DE ENTRADAS y EXPEDICIONES a
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS POLÍTICOS (AMERICA)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES FOLIO 358

Montevideo, agosto 3 de 1942.-

nº 385 -I-

Señor Ministro:

Cumpliendo con lo dispuesto por V.E. en la nota que me honro en contestar de fecha 31 de julio del año corriente, (D.A.P.) nº 311, envío en el día de hoy al Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política, las copias certificadas de las Recomendaciones y Resoluciones, que la Conferencia Interamericana sobre Coordinación de Medidas Policiales y Judiciales de Buenos Aires, acordó remitirlas al Comité mencionado y además, a título informativo, copias de las Resoluciones adoptadas en dicha Conferencia.

Saludo a V.E. con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-

Carlos Pueyrredón

Buenos Aires, agosto 6 de 1942.

Agréguese a sus antecedentes.

7 AGO. 1942

A Su Excelencia
el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Doctor Don Enrique Ruiz Guiñazú.-

Buenos Aires.-

Ch.- V.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 88 U. París Esp.
84/p. 23-T. XVII
Anexo 7º

Política A. y G.

OFICINA DE CLAVE
15 OCT. 1942
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 72

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 72

TELEGRAMA CIFRADO Nº 1302

Rio de Janeiro, octubre 14/15 de 1942.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

ANOTADO

Nº 205.- Con referencia a su telegrama 153 el Ministro de Relaciones Exteriores agradece la consulta y complacido acordará un criterio conforme a ambos países agregando no obstante existir leyes y convenios que regulan los casos. Pedirá los antecedentes a las autoridades respectivas. Desea que el Gobierno argentino amplíe sus informaciones con el nombre de los sujetos, la nacionalidad de origen y el lugar de entrada al territorio de la República.

Escobar

Es traducción:
E. D. Martínez

para acordar las tasas

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pol a

COMITÉ CONSULTIVO
DE EMERGENCIA
PARA LA DEFENSA POLÍTICA

MONTEVIDEO

MESA DE ENTRADAS y EXPEDICIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS POLÍTICOS (AMÉRICA)
FOLIO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
14 NOV. 1942
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 9 DE 1942

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MINISTRO
DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA,
DR. ENRIQUE RUIZ GUIÑAZÚ.

ANOTADO

DE MI MÁS DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN:

TENGO EL HONOR DE DIRIGIRME A V.E. PARA EXPRESARLE EN NOMBRE DEL COMITÉ CONSULTIVO DE EMERGENCIA PARA LA DEFENSA POLÍTICA, QUE ESTE ORGANISMO EN SESIÓN DEL 6 DE NOVIEMBRE, RESOLVIÓ QUE POR INTERMEDIO DEL SECRETARIO GENERAL SE GESTIONARA ANTE LOS GOBIERNOS DE LAS VEINTIUNA REPÚBLICAS AMERICANAS EL ENVÍO DE DOS EJEMPLARES DE SUS CÓDIGOS Y LEYES PENALES RESPECTIVAS, ESPECIALMENTE AQUELLAS DESTINADAS A PROTEGER LOS ESTADOS Y LOS JEFES DE LOS ESTADOS EXTRANJEROS CONTRA ACTOS SUBVERSIVOS, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO EFICAZ A LOS COMETIDOS QUE LE FUERAN ASIGNADOS POR LA RESOLUCIÓN XVII DE LA CONFERENCIA DE CANCILLERES DE RÍO DE JANEIRO.

CON ESTE MOTIVO Y DEJANDO EXPRESADO EL OBJETO DE LA PRESENTE, ME ES MUY GRATO REITERAR A V.E. LAS SEGURIDADES DE MI MÁS DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

JOSÉ L. CHOUHY TERRA
SECRETARIO GENERAL

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

///nos Aires, noviembre 16 de 1942.

Transmítase en copia al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
18 NOV. 1942
ARCHIVO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 141
MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES FOLIO 143

Buenos Aires, noviembre 16 de 1942.

D.A.P.

Señor Subsecretario:

Tengo el agrado de dirigirme a V.S. acompañándole copia de la nota del Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política del Continente de fecha 9 del corriente, en la que solicita el envío de dos ejemplares de los Códigos y Leyes Penales que estén vigentes en la República.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.S. las seguridades de mi consideración más distinguida.

ROBERTO GACHE
SUBSECRETARIO
de Relaciones Exteriores

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
18 NOV. 1942
Dirección General Asuntos Políticos

A S.S. el señor Subsecretario de Justicia e Instrucción Pública,
Doctor Enrique Gómez Palmós
S/D

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Def. Cont. A.P. Am.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 15
MINISTERIO - RELACIONES EXTERIORES FOLIO 367

Embajada de la República Argentina

Montevideo, diciembre 29 de 1942.-

RESERVADA nº 16 J.-

Señor Ministro:

De acuerdo con la nota Reservada de V.E. nº 631, de fecha 28 de diciembre del año corriente, que me honro en contestar, he puesto en conocimiento del Señor Consejero Miguel Angel Chiappe el contenido del Memorandum adjunto a la nota, para que en su carácter de Delegado argentino al Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política del Continente, llegado el caso, lo haga conocer a dicho Comité, en forma confidencial.-

He instruido, además, al Delegado argentino verbalmente sobre los deseos de V.E. señalándole que llegada la oportunidad deberá destacar muy especialmente el atento interés y preocupación con que el Gobierno argentino sigue la secuela de la investigación.-

Al acusar recibo también de la copia de las actuaciones realizadas ante la Justicia Argentina que entiendo se me ha enviado a título informativo, renuevo a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-

Carlos Fontán

A Su Excelencia
el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Doctor Don Enrique Ruiz Guiñazú.-

Buenos Aires.-

Ch.- V.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

////nos Aires, enero 4 de 1943.

Agréguese a sus antecedentes.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
7 ENE 1943
Dirección General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

III Reunión Cancillería

A. P. Am.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 16
MINISTERIO - RELACIONES EXTERIORES FOLIO 368

Embajada de la República Argentina

Montevideo, diciembre 22 de 1942.-

RESERVADA Nº 162

Señor Ministro:

Tengo a honra dirigirme a V.E. para acusar recibo de la nota D.A.P. Reservada nº 612, fechada el 16 del corriente, por la que se dispone comunique al Señor Consejero D. Miguel Angel Chiappe, Delegado al Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política del Continente, para que lo tenga presente, el dictámen del Señor Consejero Legal, cuya copia se adjunta, y que esa Cancillería hace suyo.-

Al manifestar al Señor Ministro que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la nota que contesto, saludo a V.E. con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-

Carlos Zuntaz

Buenos Aires, diciembre 28 de 1942.

Agréguese a sus antecedentes.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
29 DIC. 1942
Dirección General Asuntos Políticos

A Su Excelencia
el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
Doctor Don Enrique Ruiz Guiñazú
BUENOS AIRES.-

Chr.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Reunión Panamericana

Embajada de la República Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
26 DIC. 1942
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

a

MESA DE ENTRADAS y EXPEDICIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS POLÍTICOS (AMÉRICA)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 369

Montevideo, diciembre 24 de 1942.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 114

nº 648 -I-

Señor Ministro:

Tengo la honra de dirigirme a V.E. acusando recibo de la nota nº 613 D.A.P. de 11 del corriente, con la que tiene a bien acompañar copia de la resolución dictada por esa Cancillería con fecha 9 de este mes para conocimiento del Señor Delegado argentino al Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política del Continente, Don Miguel Angel Chiappe, como instrucción a su actuación en el Comité y de acuerdo a los puntos de vista del Gobierno argentino.-

Al manifestar a V.E. que he puesto de inmediato en conocimiento del Señor Delegado argentino ante el mencionado Comité, saludo al Señor Ministro con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-

Carlos Fuenteovejuna

Buenos Aires, diciembre 28 de 1942.

Agréguese a sus antecedentes.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
29 DIC. 1942

A Su Excelencia
el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Doctor Don Enrique Ruiz Guiñazú.-

Buenos Aires.-

V.-